

SCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

COLABORACION

GONZÁLEZ DEL CASTILLO

Sr. D. Federico Joly
Director del «Diario de Cádiz».

Me estimado amigo: al abandonar esa ciudad no he sacudido el polvo de mis zapatos, que negra y desleal ingratitude fuera en mí cortar el cable de amarre con quienes me acogieron benévolutamente y hasta el último día me colmaron de afectos y atenciones. Con pena, sólo compensada por el gozo de retornar a la patria, dejé interrumpidas algunas investigaciones locales; y por más que muchas queden total y definitivamente truncadas, aun espero sacar provecho de informes notas y apuntes. Van hoy a Vd. encaminados estos aprovechamientos referentes a D. Juan Ignacio González del Castillo, del famoso sainetero que aun alcanzó las postimerías de ese Cádiz espumoso y pujante del siglo XVIII, como no se vio otra igual población del mundo en la expresada centuria.

Castillo no se conoce debidamente ni en su biografía ni en sus obras, y precisa conocerle más en la una y en las otras para estimarle en lo que vale. D. Adolfo de Castro, al frente del cuarto tomo de la colección de *Sainetes de Castilla*, dejó trazada su vida, pero con pobreza de datos; más se merece autor tan digno de lo: Vd. desde su periódico, y Casanova desde su archivo, y Riaño desde sus bibliotecas, y todos los gaditanos que a Cádiz estiman, están en el caso de aducir datos y formar definitivamente esta biografía.

Si en ella anda escuchimizado de noticias y comprobaciones D. Juan Ignacio González del Castillo, no dejan de ofrecer claros que llenar los catálogos de sus obras. ¿Dónde pára el sainete *Los jugadores*, que le asignó Cambiasso, que insistió en atribuirle Castro en su biografía, que no se incluyó en la colección formada por el mismo, ni he visto entre los sueltos impresos por Perini ni por la Viuda de Comas? ¿Qué fundamentos tuvo don Leandro Fernández de Moratín para atribuirle los *sainetes El payo de la carta y El ventorrillo por la mañana*? ¿Por qué no se incluyó en sus listas de *sainetes La recluta de cómicos*? ¿Qué ha sido de la *Alameda del palito* y de las varias obras dramáticas empezadas que dejó Castillo al morir? ¿Cuál es la verdadera nota bibliográfica de sus mismos sainetes, incluyendo las estampaciones hechas, particularmente en Córdoba y Valencia, donde parece ser que más se reimprimieron?

Con ser muchas las cuestiones que, referentes a sus sainetes, se me ocurren de primera intención, aun hay bastantes más que esclarecer, y extenderlas a otras obras suyas y a su misma persona. Yo no he visto su partida de nacimiento; don Nicolás María de Cambiasso lo da por nacido en 10 de febrero de 1763 y esta fecha, como otros muchos datos recogidos por el Marqués de Méritos, pasó a la biografía formada por Castro, quien le añade la condición de gaditano sin comprobarla. De su estancia en la provincia de Cádiz hay bastantes datos muy positivos e incontrovertibles; pero ¿dónde está su correspondencia con su discípulo don Juan Nicolás Böhl de Faber? ¿qué teatros recorrió en su humilde oficio de apuntador?

Y que González del Castillo merezca el interés de todos bien lo muestra en su producción. Eclipse queda por don Ramón de la Cruz, quien tuvo más donzana inspiración y supo trazar sus cuadros de costumbres sobre un fondo eminentemente nacional; pero Castillo aventaja con mucho al sainetero madrileño en severidad de gusto, en rígidos estudios de humanista, y en el reducido horizonte en que vivió supo aprovechar como nadie la pintura de las costumbres y de los tipos que estuvieron en su alcance. Siempre es gloria legítima señalar la propia personalidad y alcanzar los primeros puestos en el género que se cultiva, y apréciase como se aprécie, nadie negará a D. Juan Ignacio del Castillo que hizo resaltar vigorosamente la suya y logró que pocos se le pusieran por delante. Su vida debió de ser opaca y hasta mísera. La carta que escribió «A los amigos que han costado esta edición» de *El Numa*, revela todas las amarguras de su corazón y las gratitudes de su alma. En ella habla de su estrecho albergue, de la calamidad que sembraba de sinsabores su existencia, de la envidia que hiéndole con su dardo venenoso le precipitaba en horroroso abismo de desesperada misantropía; y volviéndose agradecido a sus amigos le decía:

«Que importa que la fortuna me niegue enteramente sus favores; que la malevolencia descredite mis sudores y vigillas que una crítica oscura y simulada denigra, muerda, e imponga todas mis pro-

ducciones si puedo numerar tantos amigos que enjugan mis lágrimas... «¿Vosotros habéis mitigado la ferocidad de mis pasiones, ya señoras de mi ofuscada razón; habéis ahuyentado el amargo tedio que emponzoñaba mis funestos días; me habeis en fin restituido a la Sociedad.» Poco le duraría esta restitución, porque, impresa la tragedia en 1799, al año siguiente, en 14 de septiembre, entregaba Castillo su alma a Dios.

Nada puedo hacer yo en favor de Castillo en lo que se refiere a investigaciones locales que en Cádiz y en pueblos andaluces han de practicarse; pero aun puedo prestar mi modesto concurso, denunciando las producciones que del mismo he encontrado en la Biblioteca Nacional y dedicar algunas líneas al interesante tomo de sus versos líricos, que no llegué a ver en Cádiz, y que por más de un concepto merece detenido estudio, no tanto por su rareza (que raro es el volumen) sino por su legítima importancia. En esos versos, más que otra cosa, perseguiré las notas personales que Castillo nos dejó de sí, con los demás particulares que se ofrezcan al correr de la pluma.

A Vd., amigo mío, le entrego todo esto para que me suma a los devotos admiradores de la cultura histórica gaditana de la que sabe Vd. soy tan apasionado como agradecido y favorecido de la presente.

Siempre amigo que le estima.
J. L. Esterlech.

Para las Damas

Traje de casa
La forma Imperio, tan elegante y favorable en todos los casos, se afirma más y más en el dominio de los trajes de interior ó de casa, tengan ó no pretensiones, estén dedicados únicamente a procurar cómoda holgura al cuerpo que blandemente envuelven, ó sean hechos con ricos tejidos y adornados espléndidamente, por ser el que hemos de vestir en señaladas ocasiones.

Sea una simple bata, sea uno de esos modernos peinadores que se confeccionan con tejidos estampados y que se adornan con galones, cintas y estrechos encajes, siempre será una prenda práctica, cómoda, sencilla y de poco coste y no difícil confección.

Las mangas pueden ser lo mismo cortas que largas, de una sola pieza y de dos, y lo mismo decimos respecto al alto del cuerpo, que puede ser ligeramente escotado y encuadrado al escote por un encajado, cerrado y con un gran cuello vuelto.

Muy particularmente para las convalecientes que no pueden llevar trajes ajustados, ese género de vestidos no tiene igual.

Los velados
Pues señor... Si Dios no lo remedia— y háme dado en la nariz que no lo remediará— continuará durante este invierno la moda de los velados, particularmente en los vestidos de noche.

Los trajes en tejido fileteado de oro ó plata, velados con muselina de seda, obtendrán gran aceptación, pues aunque lujosos, resulta «chico» ya que la muselina atenua en parte la excesiva humanidad de esos tejidos de reflejos vivos...

Para fabricar esencia
Voy a indicar a ustedes una receta buena, bonita y barata para fabricar «esencia de violetas» sin necesidad de tener aparatos químicos.

Cofan ustedes un puñado de las «modestas» flores citadas, y con resignación cristiana y santa paciencia, las van deshojando poquito a poco.

Como que la ocupación resulta monótona, mientras dure, pueden dejar vagar la mente en aras de lo desconocido... Recojan los pétalos en una vasija de cristal y van alternando con la delicadeza que les es peculiar, una tanda de flores, con una capa de azúcar en polvo.

Luego, buscan ustedes la ventana ó balcón en que más le «de el sol» y allí la dejan por espacio de tres días para que la maceración sea completa.

Pasados los tres días colocan los pétalos en un lienzo y lo comprimen con fuerza para conseguir extraer el perfume... Una vez logrado, guardan el producto en otra vasija que deberán tapar herméticamente y cuando quieran perfumar el «pañolín» pueden usar la esencia fabricada por ustedes y observarán que el resultado superará a cuanto habían podido esperar.

La baronesa Rubia.
DE ARTE LATINO
LA NUEVA ORIENTACION
INFLUENCIA FRANCESA
La multiplicidad de las impresiones y el estrago que en la sensibilidad normal producen, no llevarán los artistas a reforzar la sensación, torturar su potencia creatriz, para herir con más dureza el espíritu y los nervios del público? ¿No surgirá así un arte atormentado, una literatura donde la vida sufre una concentración violenta, una pintura donde el color linda con el desenfreno, una escultura en que el vigor expresivo deforme la línea, un arte, en fin, que rebese su

objetivo y emprenda los caminos de un agotamiento ó de una perversión? La tendencia epicúrea del ideal francés; la amplitud con que ha abierto todas las vías que conducen al triunfo de la mujer; la disolución de todos los grandes sentimientos que desatan tempestades en el corazón humano; el predominio del afán codicioso, que en el campesino francés se transforma en avaricia, y en su burguesía en ahorro, y en sus clases activas espiritualmente en flaqueza de las fronteras éticas para el instinto especulador; la inevitable concesión a los gustos y preferencias del ricacho, del inculco del poderoso, de la vanidad que, al través del arte buscan el brillo, la ostentación ó la consagración de las tozudez nativas ó sus extravíos de sentimiento, ¿no pondrán en los artistas y en sus obras notas peculiarísimas que decidirán de su carácter, de su destino y de su fecundidad en el mundo de la belleza?

Essas circunstancias, de las que emana un arte propio en París, ¿son las mismas en los demás países latinos? ¿No? Pues, no siendo, el arte de éstas debía resultar distinto, con diversidad de genio, de origen, de formas, de ideales, como distinta es el alma social y diferentes los horizontes naturales en que se desenvuelve. ¿Cómo, jamás, el arte incubado en las austeridades de las mesetas castellanas, en la desolación abulense, en el silencio secular de Burgos, en el estrechez de Segovia, donde el alegre son de los batanes no enciende ya la pupila codiciosa del menestral y donde las voces de la Historia tienen acentos romanos, petrificados en la huella arquitectónica; cómo—repite—puede ser nunca el arte de la ciudad francesa, risueña en sus esplendores, ofrendada por las llanuras ubérrimas, cercana a las estaciones del placer, al habla con todos los grandes centros de la vida mundial, emollecida por el halago de la riqueza de la vida fácil, de la embriaguez triunfal del placer levantado sobre las aras de los dioses y ante los cuales se rinde hasta el tributo de los dolores y los sufrimientos de los miserables? Esta diversidad de situaciones da tan opuestos rumbos a las artes, que la imitación perseguida por uno de los artistas aparece como un esfuerzo doloroso y grotesco, no por asimilarse otro espíritu, sino por extinguir la propia personalidad.

Ni aun la identidad de asuntos basta para establecer la unidad de temperamentos. Casi a la vez trataron un mismo tema, reducido a una evocación, a una sola persona, dos artistas eminentes: Alonso Cano en España, Verrocchio en Italia. El tema fue: «San Francisco de Asís». Uno y otro han tenido multitud de seguidores. El San Francisco de Asís de Alonso Cano es caecazo, fibroso, sostenido por el nervio de su raza; la fe, la piedad, el amor a las criaturas, a la vida—hermano lobo—, es como una llama mística que consume su cuerpo y asoma a su semblante y fulgura en sus ojos vacíos, con un resplandor misterioso que se proyecta y envuelve toda su escultura. El San Francisco de Verrocchio, escultura que hoy forma parte de una de las más notables colecciones particulares de París, la del barón de Lazaroni, es débil, macilento, macerado por la abstinencia, consumido por la visión de otro mundo, anegado y perdido en el amor del cielo; su alma vive en éxtasis, y su amor a las criaturas es un destello del amor inmenso é infinito que una inagotable divina misericordia tiene sobre los seres como un palio de perdón y de esperanza.

El ascetismo duro y fuerte de la escuela española se licua y desfile en un ascetismo conrito y humillado. Lo que en Alonso Cano es fe, confianza en Dios, en Verrocchio es humildad, santo temor. El uno ha hecho un activo; el otro, un extático; uno vive, el otro espera; uno trabaja, el otro ora. Comparad el San Bernardo del Greco, su mística expresión ardiente, con la belleza sensual y seductora del San Sebastián de Perugino; las fingidas élogos de Wateau, el idílico «Estío» de Lauret, las apacibles quimeras que envuelven las figuras de Boucher ó de Nattier, hasta los dulces y tranquilos semblantes de Fragonard, con los vigorosos toques satíricos de Goya; la poesía lujosa, sedante, musical, de Zorrilla, con la siniestra entrevisión de atañido que aletea en Baudelaire; siempre aparecerán las trayectorias distintas, la disparidad de ideas, de circunstancias, de preocupaciones, de público. Ni aun la arquitectura se ha librado de esa sujeción: las macizas, ciclópicas construcciones de los normandos, hechas para la defensa, creación de un espíritu de guerra, cómo podían asemejarse a las creaciones del espíritu oriental, adivinadas en los ensueños de la frescura, la incertidumbre, el rumor y el misterio? Aun dentro de un mismo país, la potencia creadora se polariza de tan diverso modo como en el castillo de Fuenterrabía, hechura de un Sancho de Navarra, y el alcázar de la Alhambra, aspiración de un Mahomet. Y cuando estas leyes esenciales han sido violadas, el arte, capullo sin savia, flor tronchada de su tallo, ha decaído y ha muerto.

Los pueblos latinos, acomodando sus creaciones al patrón parisense, han falseado su propio espíritu, produciendo tres perniciosos efectos: crear un arte figurado, convencional, sin sonoridades ni ecos en la multitud, ejercicio de un puñado de profesionales aislados de la gran corriente espiritual de su pueblo; desviar la savia nativa, encaminándola a verederos infatuados y triviales donde se desfogaba aborriendo, ya en la falsificación del arte tradicional, como en Italia, ya en las sensiblerías ó perversiones de un género chico, como en España, sin fuerza las alas para remontarse y sostener el peso de una herencia gloriosa; arrojarse, finalmente, en el alma colectiva una confusión, un deslumbramiento donde se mezclan las voces del temperamento indígena, las quimeras de la aspiración artística alimentadas por los materiales nativos, y las sugerencias de

los prestigios exóticos, apoyadas en la fuerza innegable de algunos aciertos universales, florecidos en las manos de los artistas que sintieron pasar en una hora de adivinación el trémulo soplo de las pasiones hondamente humanas, adscritas a la raíz invariable y universal de nuestra raza.

Del arte convencional nace un arte falso, pobre, mezquino, que se traduce en artistas sin apoteosis, en lienzos sin apasionados, en ídolos sin fieles, en novelas sin lectores en poesías de salón. De las desviaciones de la savia natural proviene esa mudez de los maestros, esa decadencia de los grandes artifices propios que en España nosotros lamentamos y que aparece a los ojos dolientes de los enamorados de nuestra tradición un irredimible agotamiento en el que aletean para morir los últimos depositarios de la potencia artística española. De la confusión espiritual a que el público es inducido se deriva la invasión del mal gusto, el auge de la chabacanería, el predominio de la trivialidad, terreno común, donde por darse cita las apariencias del arte, sus servidores, sus secuaces y sus enamorados, sin otra falta que el arte mismo, ausente, irreducible, de la fiesta, son posibles todas las transacciones; el mal gusto visible en las nuevas artes latinas es el fruto, no de una conciliación en las tendencias, sino de una cordialidad en que la verdadera pasión artística se ve obligada a callar ó desaparecer.

Esa es la tiranía a que las facultades creadoras de los pueblos latinos se ven hoy sujetas; tiranía creciente en todos los dominios de la actividad artística. Sus frutos son visibles. Como toda desviación contraria al canon de la Naturaleza, conduce a una esterilidad. El único freno posible es la crítica. A los errores del instinto pone su correctivo la reflexión. Pero la crítica está en desprestigio. ¿No hemos convenido en que la crítica es tan sólo la expresión de las sensaciones personales, el viaje de un entendimiento al través del espíritu de un lector? Así hemos acordado en un renunciamiento inverosímil a la solidaridad de nuestra alma con el alma de nuestra raza, que la crítica no existe, ó por lo menos, que ante ella toda obra de arte es un fruto aislado, un capricho que gusta ó no gusta al espíritu que lo contempla, pero del que no puede decirse que esté bien ó que esté mal. Esta invención de artistas míocres nivela así las obras maestras, cumbres del Océano pirenaico. Y son los artistas parisenses, dominadores, los que se regocijan de esta conclusión.

Baldomero Argente,

La «Mano negra» en Nueva York

Los secuestradores de niños

París.—De pocos meses a esta parte pasan de un centenar los niños de familias acomodadas de Nueva York secuestrados por la «Mano Negra».

Tan frecuentemente se repiten estos crímenes, que ya las familias, poseídas por el pánico, toman las más exageradas precauciones para amparar a sus criaturas.

Los secuestradores son los siniestros asociados de la «Mano Negra», tremenda institución que ha llegado a constituir la pesadilla del gobierno y los ciudadanos yankees.

Se da el caso de que muchos padres no se atreven a dar parte de la desaparición de sus hijos temiendo que éstos sean sacrificados por los secuestradores al menor asomo de revelación.

Recientemente ha sido nombrado jefe de una policía especial dedicada a perseguir a los raptos de niños Mr. Flynn, un detective famoso por su valor y su sagacidad.

Mr. Flynn ha logrado en poco tiempo descubrir el paradero de algunos niños secuestrados; pero lleva la inquisición con tal reserva que sólo él la conoce detalladamente. Varios de los niños recuperados quedan por ahora a la disposición de Mr. Flynn, porque teme éste que, si los entrega, sean los padres víctimas de alguna feroz venganza. Se ha dado el caso horrible de que algunos padres, aterrados ante las posibles consecuencias, se nieguen a hacerse cargo de sus pequeños.

Ha descubierto también Mr. Flynn que numerosos agentes de policía, temerosos de ser asesinados misteriosamente, como lo fueron algunos compañeros suyos, están convertidos en auxiliares pasivos de la «Mano Negra».

Hace algunos días fué arrebatado por la policía de manos de un negro un niño de ocho años llamado Miguel Rizzo. El pequeño ha dado informes preciosos de su cautiverio, que ha puesto a mister Flynn en la pista del jefe de la «Mano Negra».

La captura será difícil, y todo el mundo teme que el valeroso jefe de policía sea muerto antes de realizarla. El jefe de la «Mano Negra» vive oculto no se sabe dónde y dirige los crímenes sin tomar parte activa en ninguno.

Es general la opinión de que el descubrimiento de la «Mano Negra» ocasionaría un escándalo espantoso; porque probablemente, aparecerían complicados altos personajes, sometidos por terror ó la codicia a la feroz Asociación.

Mr. Flynn recibe a diario anónimos en que se le advierte que si tiene la desgracia de poner mano en el jefe de la «Mano Negra», no sólo se le asesinará, sino que la ciudad será reducida a escombros por medio de la dinamita.

Londres 12.—El niño italiano Miguel Rizzo, libertado por la Policía de Nueva York cuando iba a ser sacrificado por sus secuestradores, está gravemente enfermo a consecuencia de los profundos terrores que sufrió durante su cautiverio.

Cuenta que varias veces sus criminales aprehensores le amenazaron de muerte en vista de que no recibían los 5.000 dólares de rescate que habían exigido.

Poniéndole puñales en el pecho y apuntándole con revólvers le hacían escribir cartas a sus padres suplicándole que no delatase a la «Mano Negra».

El último día, pocos momentos antes de que llegase a liberarle la Policía, oyó a los secuestradores hablar de que era necesario matarle, para que no sirviese de estorbo. Entonces cayó enfermo de espanto.

Ha dado señas precisas de los secuestradores, de la vida que hacen y de las guardias en que ocultan a sus víctimas.

El viernes último la Policía sorprendió a varios individuos de la «Mano Negra» y liberó a una niña, también italiana, Josefa Lonjo, que tenían en su poder.

Otro partida de secuestradores dejó ayer abandonada en Nueva Jersey a una niña, por quien no había logrado rescate.

La infeliz criatura, desnuda completamente, pasó la noche a la puerta de su casa sin conseguir que desde dentro oyeran sus débiles gritos. Cuando fué hallada por la mañana, había perdido el conocimiento y estaba moribunda.

El teléfono trágico

El teléfono, instrumento de progreso y de concordia entre los hombres, acaba de ocasionar una serie de tragedias en Moscú.

Por inverosímil que parezcan las cosas, pasaron del siguiente modo:

El Sr. Juravlov se enamoró locamente de una dama casada, la señora Griboya, suplicándola que se divorciase para convertirse en su propia esposa. La dama se había comprometido a telefonar la respuesta definitiva el jueves de la semana última a las nueve en punto de la noche.

A esta hora el Sr. Juravlov aguardó febril ante el aparato; su vida estaba pendiente del timbre, pero éste seguía mudo; sonaron sin novedad, las nueve y cuarto y las nueve y media, y Juravlov, desesperado cogió la pluma, escribió unas cuantas cartas brevísimas a sus íntimos y a las diez menos cuarto se saltó la tapa de los sesos. A las diez en punto llamó el timbre: era la dama que accedía gustosa a los deseos del infortunado Juravlov. Al anunciar a la dama por teléfono que acababa de matarse, se metió en su cuarto y se suicidó también.

Al siguiente día, por la mañana, otro de los admiradores de la señora, al leer en los periódicos que había muerto, incapaz de sobrevivir a tal desastre, se alojó un tiro en la cabeza. Esta tercera víctima era una de las personalidades más conocidas en Moscú; hombre adinerado, empresario del Teatro de las Artes y autor dramático aplaudido por su ingenio. Nadie suponía que albergara un alma tan trágica.

Cuarta tragedia: la madre de la dama codiciada, loca de desesperación por el suicidio de su hija, imitó también su ejemplo acabando con sus días: total cuatro muertos.

No refieren los periódicos si el retraso de la dama en participar su resolución obedeció a tardanzas propias ó de la Central telefónica; pero de todos modos si las señoritas del teléfono considerasen que muchas existencias humanas se encuentran a veces suspendidas de los hilos, acaso fueran más activas en facilitar las comunicaciones.

La tragedia de Moscú puede competir victoriosamente con el más espeluznante de los melodramas.

Sobre Alcoholes

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda en la que se dispone que a partir del 1.º de enero de 1911 las devoluciones y abonos que concedan la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 25 pesetas por hectolitro de 95 grados centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada a razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95 grados centesimales ó de 750 peltas por igual unidad y graduación, cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho a la devolución del importe de los precintos de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de tres pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen desde 2 grados a 8 del aerometro de Dauma, y de 4'25 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de 8 grados del mencionado aerometro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumaría, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquellos, en la forma que determina el reglamento.

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábricas procedentes de almacenistas a contar desde la referida fecha del primero de enero próximo.

DESDE MADRID

Crónica Teatral

Después de una larga odisea, durante la cual la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza ha recorrido—si no estoy mal informado—la friolera de 20 ó 25 teatros americanos, se presentaron anoche los ilustres artistas ante un público tan selecto como numeroso, que llenaba el elegante coliseo de la Princesa.

Allí, como decían en otro tiempo nuestros revisteros de salones, «se dio cita lo más escogido de la buena sociedad».

Tocó el sexteto, sonaron los timbres y se levantó el telón.

La obra elegida para inaugurar la temporada fué la comedia de Ventura de la Vega *El hombre de mundo*. Esta obra, perteneciente a la escuela moratiniana, impregnada de fina sátira y suave ironía, es harto conocida del público para que haya aquí necesidad de hablar de su mérito artístico. Ella regocijó a la sociedad de mediados de siglo; fué oída con respeto por nuestros padres, y tiene ahora para nosotros el encanto y el perfume de las galas, elegantes cuando Dios quería, y hoy un tanto ajadas y descoloridas, que guardan en sus viejos arcones las abuelas, como recuerdos de su lejana juventud.

María y Fernando han tenido el buen gusto de reproducir en la escena, con gran esmero, el mobiliario y la indumentaria del año 40: fecha algo anterior a la del estreno de *El hombre de mundo*.

Los trajes de los hombres son copia exacta de los que lucen los personajes del cuadro de Esquivel. Parecieran ayer, anoche remontados, por el poder del arte, a los contemporáneos de Espronceda, Zorrilla, marqués de Molins, Bretón de los Herreros, Romea... aquellos caballeros que murmuraban en el Parnasio, paseaban por el Prado y asistían a las fiestas del Liceo.

Muy propia es la sillería de una sala principal, de aquel tiempo; muy propio también el brasero ó copa de azofar; pero no lo es tanto el gran retrato colocado en el fondo de la habitación.

La ejecución fue primorosa, María Guerrero hizo su papel con la maestría de siempre. Muy discretamente dijeron los suyos la señora Salvador y la señorita Robles, y tanto Díaz de Mendoza como los señores Vargas y Mesejo, cumplieron como era de esperar.

Párrafo aparte merece Thuillier, que demostró anoche, una vez más, su talento artístico. La entrada de Thuillier en la compañía de la Princesa ha sido una verdadera adquisición.

En suma: por la elección de la comedia, por la ejecución y por la presentación escénica, merece sinceros elogios la función de anoche en la Princesa.

En el Salón Nacional se estrenó «El hongo de Pérez».

Esta obra entró en el público desde los primeros momentos sin necesidad de conforador.

Es una obra de palpitable actualidad; un verdadero chaparrón, un diluvio de chistes que los espectadores recibieron con el mayor regocijo, sin pensar ni un instante en abrir el paraguas.

«El hongo de Pérez» es una comedia de equivocaciones, de enredo, lo que los franceses llaman un... (la buena sombra de Cavia paraliza mi pluma).

Los tres actos están cuajados de venturosos (por no decir felices) rasgos de ingenio.

López Barbadillo y Lepina, confeccionadores de «El hongo de Pérez», fueron aclamados a la terminación de todos los actos.

Los artistas del Salón Nacional desempeñarán el hongo a conciencia.

Extranjero

Argentina y Bolivia

Buenos Aires.—Esta tarde el general Pando ha reconocido el espíritu de justicia que inspiró la sentencia arbitral del presidente de la República para resolver el conflicto entre Perú y Bolivia. Después de esta declaración, el general Pando y el ministro de Negocios Extranjeros, Portelo, han firmado el protocolo *ad referendum*, restableciendo las relaciones entre la Argentina y Bolivia.

Discurso imperial

Berlin.—Ayer se reunió en asamblea general la Sociedad de Agricultura de Alemania para celebrar el 25 aniversario de su fundación, asistiendo al solemne acto el emperador Guillermo, quien pronunció un discurso en el que dijo que estaba convencidísimo de la eficacia de la acción realizada por la Sociedad de Agricultura, afirmando además que la población agrícola es el más firme sostén del Imperio, para el bien de la patria toda.

Los socialistas

En la sesión del Reichstag, hablando de los sucesos de Moabit, ha dicho el canceller que importaba muy poco que las personas procesadas por aquellos sucesos fuesen ahora condenadas ó absueltas por los tribunales, pues queda perfectamente demostrada la complicidad moral de los socialistas, y esto es lo importante; los diputados socialistas han protestado tan ruidosamente de las palabras del Canceller, que el Presidente de la Cámara les ha llamado al orden.

El terremoto de hoy

Los aparatos sismológicos del Observatorio de Darmstadt han registrado hoy a las 12'47 de la tarde, un fuerte terremoto, cuyas oscilaciones y réplicas han durado hasta las tres de la tarde; se ha calculado que el epicentro se hallaría a unos 3.000 kilómetros.

Información

Robo de 150.000 francos

La guardia civil del puesto de Soller ha seguido practicando diligencias en averiguación de la procedencia de un robo de dinero cometido a bordo del acorazado brasileño *Benjamin Constant* en el puerto de la Seine (Francia) de cuyo hecho ya dimos cuenta.

Ha averiguado que en el corral de la casa n.º 1 de la calle de San Ramón en la que habitaba con su esposa Augusto Antonio Fiandino (detenido como autor del robo), se hallaba enterrada en un galinero cierta cantidad de dinero, que dejó la esposa del Fiandino. Esta cantidad, que ascendía a 84 libras esterlinas, ha sido encontrada en poder de los hermanos Bartolomé y Juan Mayol Turmet. Estos y su madre Rosa Turmet Miró han sido detenidos por la guardia civil.

El señor Gobernador para esclarecer ciertos extremos, ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, entregándole las 84 esterlinas y los detenidos.

Además ha dado cuenta al Cónsul de Francia.

Por el inspector de policía Sr. Marín y la guardia civil, fué detenido anoche al salir para Barcelona, el suegro del Fiandino, Bartolomé Canals Xumet.

Este individuo vino de Francia con objeto de recoger el dinero y ponerse en contacto con su yerno. Al enterarse de que no se hallaban en esta, intentó marchar rápidamente otra vez a Francia y al intentar la policía pudo detenerle en este puerto, impidiendo que se escapara de la acción de la justicia.

Asuntos municipales

El sábado próximo en la Secretaría del Ayuntamiento de once y media a doce y media se admitirán proposiciones para la confección de los nuevos uniformes de la guardia municipal, con arreglo al modelo que estará de manifiesto.

Ayer por la tarde los señores Alcalde, Salas y Pou conferenciaron con el Director de la Compañía del Ferrocarril, relativo a la desaparición del tranvía de sangre que atraviesa esta ciudad, mostrándose conforme el Sr. Moragues; tanto se así que ya está previsto en el proyecto del Ferrocarril Palma-Santañá, que se halla en tramitación.

Se aprovechó esta entrevista para tratar sobre la cesión de unos terrenos del ferrocarril para poder abrir una nueva calle que desde Palma conduzca a los Hostalats; el Sr. Maragües prometió tratar de este asunto con la Junta.

En la Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad ejecutivo promovido por doña María Molina Dalmau contra doña Concepción Molina Bros.

Los letrados señores Martí y Rosselló Gómez defenderán a las partes.

Deuda pública

La dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que a continuación se expresan:

Días 16 y 17.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el número 44,771.

Idem, de id. id. de efectos hasta el número 44,767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,384.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas Coloniales y Amortizable, al 4 por 100, hasta el número 2,330.

Idem de conversión de residuos de la deuda amortizable al 4 por 100 Exterior, hasta el número 9,820.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,132.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13,180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1,457.

Pagos de títulos del 4 por 100 Interior emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8,688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores al julio de 1904 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Propiedad literaria

El proyecto leído por el señor Burell sobre la propiedad literaria, consta de un solo artículo, que dice así:

Se concede el plazo de un año, a contar desde su publicación en la «Gaceta», a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música ó a los derechohabientes respectivos de todos ellos para que, dejando á salvo los derechos adquiridos puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la Propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las fórmulas establecidas en la indicada ley y reglamentos dictados para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Notas del Carnet

Se halla enferma de cuidado habiendo sido visitada, la Sra. D.ª María Adrover y Oliver esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Jaime Sancho Cañellas y madre de don Jaime, empleado de la Delegación de Tarragona.

Personales

Se ha concedido el Exequatur á don Alberto Gomila Sansó, cónsul de Venezuela en Palma.

También se ha concedido á don Magin Verdagué, cónsul del Ecuador en esta ciudad.

Se ha concedido á don Bartolomé Morrey la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de Brasil en esta capital.

De viaje

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar», don Guillermo Forteza, don Rafael Grau, don Gabriel Bosch, don José M.ª Magriñá, don Pedro Garau, don Juan Ametller y otros.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», don Germán Arús, don Mateo Panella, don José M. Abadal, don José Solsona, don Francisco Pamies, don Miguel Bauzá don Angel Gregorio, don José Gimeno, don Luis Taylor, don Marcos Garcia, don Jaime Donadeu, don Pablo Bonlleur don Alfonso Chopetro y otros.

Tranvía eléctrico

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil la R. O. otorgando á don Mariano Gual, conde de Ayamans y don Alfonso Chopitea, la concesión de un trvía eléctrico denominado de Cas Catalá á la estación de Palma y ramales con arreglo al proyecto aprobado.

Consagración de ñras

Ayer el Ilmo. Sr. Obispo verificó en la iglesia de Montesión, la ceremonia de consagración del Ara del altar de la capilla de San Ignacio de dicha iglesia y de otras destinadas á altares de distintas iglesias.

El acto duró unas seis horas pues el ceremonial es de ritual muy complicado.

Terminada la ceremonia el Ilmo. señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la misa.

Mucha concurrencia asistió al mencionado acto.

En la Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad ejecutivo promovido por doña María Molina Dalmau contra doña Concepción Molina Bros.

Los letrados señores Martí y Rosselló Gómez defenderán a las partes.

Deuda pública

La dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que a continuación se expresan:

Días 16 y 17.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el número 44,771.

Idem, de id. id. de efectos hasta el número 44,767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,384.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas Coloniales y Amortizable, al 4 por 100, hasta el número 2,330.

Idem de conversión de residuos de la deuda amortizable al 4 por 100 Exterior, hasta el número 9,820.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,132.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13,180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1,457.

Pagos de títulos del 4 por 100 Interior emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8,688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores al julio de 1904 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Propiedad literaria

El proyecto leído por el señor Burell sobre la propiedad literaria, consta de un solo artículo, que dice así:

Se concede el plazo de un año, a contar desde su publicación en la «Gaceta», a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música ó a los derechohabientes respectivos de todos ellos para que, dejando á salvo los derechos adquiridos puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la Propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las fórmulas establecidas en la indicada ley y reglamentos dictados para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Notas del Carnet

Se halla enferma de cuidado habiendo sido visitada, la Sra. D.ª María Adrover y Oliver esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Jaime Sancho Cañellas y madre de don Jaime, empleado de la Delegación de Tarragona.

DE TEATROS

La compañía que dirige el notable actor Sr. Echaide, hace cuantos esfuerzos puede para ofrecer al público de Palma los más grandes atractivos en el cartel diario de las funciones que se dan en nuestro primer coliseo.

Ayer anunciaba este otro estreno, *Mala herencias*, de D. José Echegaray. Lo más florido en el género que cultivan las compañías españolas nos lleva ofrecidos la del Principal: Gacosa, Benavente, Quintero, Berstein y Echegaray han pisado ya el escenario y el público apenas si responde á los esfuerzos de la empresa y de los actores.

Predomina el género chico. ¡Qué le hemos de hacer!

Hablaremos de la obra de D. José. *Mala herencias* se desarrolla en un medio ambiente que no conviene, plagado de efectos rebucados, con la falsedad de caracteres y coincidencias visuales al más corto de vista.

El desarrollo de las escenas es algo precipitado, suceden cosas en pocos minutos debidas á la busca de efectismos, que en los linderos de la realidad tardarían, quiz á meses en averiguarse.

Además los personajes de *Mala herencias* nos son todos conocidos. El modo de pensar de cada uno de ellos lo recordamos con sólo hacer memoria y remontarnos á la segunda época de las obras de D. José.

Sin embargo de todo ello, Víctor en el segundo acto, el más bello de la obra, dice cosas sublimes, maravillosamente pensadas y expresadas, las frases y conceptos que pronuncia son reveladoras de una potencia genial que sin querer hace jurtir la mano para el aplauso.

La concepción del drama es sencillísima. Echegaray junta amorosamente al hijo y á la hija de los dos amigos más íntimos separados después y convertidos en implacables enemigos. La niña en su infancia fué abandonada. Ambos ignoran la triste historia que les legaron sus padres. La muerte de los que les dieron el ser les hace conocer la espeluznante realidad del odio existente entre las dos familias Buitragos é Ibarrolas.

En resumen, á pesar de la más tonaz oposición del hermano de Blanca á la unión de esta con Víctor, triunfa el amor.

Estos seres que Echegaray ha llevado á las tablas deberían haber tenido siquiera más de un punto de contacto con la realidad para que pudiéramos reputarles viables desde el primer momento.

Es quizá la carencia de intensidad dramática lo que le haya empujado al autor mucho más allá de lo que el arte impone y desecho de producir el efecto dramático á esto ha sacrificado todo lo demás.

En los momentos en que Echegaray muestra la brillantez de su poderosa imaginación y es el poeta quien habla en bellas imágenes y hermosa fraseología, el público respondió aplaudiendo con entusiasmo.

El telón tuvo que levantarse varias veces al final de cada acto.

La interpretación dada á la obra por los actores fué excelente.

Lia Emo desempeñó con mucha discreción su delicado papel de Blanca.

Echaide acertadísimo. Gracias á su magistral labor, en que puso de relieve sus facultades de valioso actor, la obra mereció los aplausos que el público le tributó.

Del Rio dijo notablemente su parte.

La señora Illescas muy discreta como igualmente los señores Abad y Castilla.

El conjunto satisfizo á la distinguida concurrencia.

Lirleo

Anoche la compañía de los señores Ontiveros y Estellés nos dió la reprise de la preciosa obra de Chapi *La Revoltosa*.

En el programa de esta noche figura otra obra del insigne Chapi, *El tambor de granaderos*, producción que ha corrido triunfalmente por todos los teatros donde se cultiva el genero chico.

La Dirección artística nos comunica que para dar variedad al cartel hace que se pongan en escena obras antiguas de reconocido mérito, prefiriendo este medio al de estrenar zarzuelas modernas que resultan, la mayoría de veces, verdaderos espesmentos. Ello no obstante prepara los estrenos de las producciones que en los teatros de Madrid han sido representadas últimamente con gran éxito.

Esta noche en la nueva, habrá sección doble poniéndose en escena, *Cinematógrafo Nacional* y *El Tambor de Granaderos*.

El cartel para mañana viernes es como sigue:

A las seis y media *La Revoltosa*, y á las ocho y media *La Taza de Thé*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y *El Tambor de Granaderos*.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Valentin y Adelaida.

Cuarenta Horas.—Terminarán en la Concepción en honor de la Inmaculada Concepción.

A las seis exposición, desde la seis y media hasta las nueve cada media hora misas rezadas, á las diez y media misa solemne.

Al anochecer Rosario, meditación, trisagio cantado y solemne reserva.

Otras funciones.—En la capilla interior de María Reparadora, á las siete y media misa de comunión general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón con el Santísimo Sacramento en unión con María Reparadora.

La misa y plática están á cargo del P. Ramón Selles.

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús empezará:

En las Capuchinas, por la tarde á las cinco y tres cuartos con sermón por el P. Vicente de Peralba, capuchino.

En San Felipe Neri, al anochecer con exposición.

En San Juan, á las siete con misa.

NOTAS DEL MAR

Entradas

El vapor «Miramar», procedente de Barcelona.

La balandra «San Sebastián», procedente de Valencia.

Salidas

A las seis y media el vapor «Bellver», para Barcelona.

El vapor «Miramar», para Argel á las cinco.

Gacetillas

«El Liguria».—Los señores Salom y Rullán nos participan que el vapor «Liguria» salió de Dakar para Buenos Aires el 7 del corriente.

A bordo de este buque viajan buen número de pasajeros mallorquines.

Detención.—Por la guardia civil del puesto de Sineu lo ha sido un sujeto reclamado por la autoridad municipal de aquella villa.

Denunciados.—En Buñola por la benemérita lo han sido dos sujetos que extrajeron bellotas de aquel monte comunal.

Alcalde.—Se ha hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía de Sansellas don Martín Aleñá.

Citación.—Por el Juzgado de Marina de Ibiza se llama á Vicente Escanellas Viñas.

Pérdida.—Se ha extraviado una pulsera de oro con un diamante y una perla.

La pérdida ha ocurrido desde la calle de Jaime II hasta la de San Nicolás pasando por la plaza de Cort y calle de San Bartolomé.

Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta Redacción.

Escrutinio.—Esta tarde en el Gobierno civil se ha celebrado una junta de los vocales natos del Consejo Provincial de Fomento para proceder al escrutinio de los vocales electivos de dicha Corporación.

Ha actuado de Secretario el oficial del gobierno don Enrique Mellado.

El único remedio seguro para matar las lombrices cucs, es el conocido Jarabe Vermifugo á base de (Herba cuquera & Artá) que hace 25 años prepara J. Sureda Literas, Brossa 9—Palma.

PASTILLAS MORELLO.—Obra por inhalación de los productos antisépticos y balsámicos sobre los bronquios y pulmones, mientras van disolviéndose en la boca.

Los mejores vinos **Tintos y Claretos** se expenden en los **Almucenes Esbarranch**, Sto. Cristo, 4.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros en liquidación

Se desea vender á precio muy reducido algunas alhajas y otros objetos procedentes de antiguos préstamos adjudicados á esta Sociedad; como también estanterías, mostradores y efectos de las oficinas de la misma.

Horas de despacho de 9 y media á 1, calle de San Bernarú n.º 5.

Ganga

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Plaza de la Seo 7—principal, de 9 á 1.

PERSONALES

Se ha concedido el Exequatur á don Alberto Gomila Sansó, cónsul de Venezuela en Palma.

También se ha concedido á don Magin Verdagué, cónsul del Ecuador en esta ciudad.

Se ha concedido á don Bartolomé Morrey la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de Brasil en esta capital.

DE VIAJE

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar», don Guillermo Forteza, don Rafael Grau, don Gabriel Bosch, don José M.ª Magriñá, don Pedro Garau, don Juan Ametller y otros.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», don Germán Arús, don Mateo Panella, don José M. Abadal, don José Solsona, don Francisco Pamies, don Miguel Bauzá don Angel Gregorio, don José Gimeno, don Luis Taylor, don Marcos Garcia, don Jaime Donadeu, don Pablo Bonlleur don Alfonso Chopetro y otros.

TRANVIA ELECTICO

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil la R. O. otorgando á don Mariano Gual, conde de Ayamans y don Alfonso Chopitea, la concesión de un trvía eléctrico denominado de Cas Catalá á la estación de Palma y ramales con arreglo al proyecto aprobado.

CONSAGRACION DE ÑRAS

Ayer el Ilmo. Sr. Obispo verificó en la iglesia de Montesión, la ceremonia de consagración del Ara del altar de la capilla de San Ignacio de dicha iglesia y de otras destinadas á altares de distintas iglesias.

El acto duró unas seis horas pues el ceremonial es de ritual muy complicado.

Terminada la ceremonia el Ilmo. señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la misa.

Mucha concurrencia asistió al mencionado acto.

EN LA AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad ejecutivo promovido por doña María Molina Dalmau contra doña Concepción Molina Bros.

Los letrados señores Martí y Rosselló Gómez defenderán a las partes.

DEUDA PUBLICA

La dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que a continuación se expresan:

Días 16 y 17.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el número 44,771.

Idem, de id. id. de efectos hasta el número 44,767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,384.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas Coloniales y Amortizable, al 4 por 100, hasta el número 2,330.

Idem de conversión de residuos de la deuda amortizable al 4 por 100 Exterior, hasta el número 9,820.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,132.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13,180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1,457.

Pagos de títulos del 4 por 100 Interior emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8,688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores al julio de 1904 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

PROPIEDAD LITERARIA

El proyecto leído por el señor Burell sobre la propiedad literaria, consta de un solo artículo, que dice así:

Se concede el plazo de un año, a contar desde su publicación en la «Gaceta», a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música ó a los derechohabientes respectivos de todos ellos para que, dejando á salvo los derechos adquiridos puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la Propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las fórmulas establecidas en la indicada ley y reglamentos dictados para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

NOTAS DEL CARNET

Se halla enferma de cuidado habiendo sido visitada, la Sra. D.ª María Adrover y Oliver esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Jaime Sancho Cañellas y madre de don Jaime, empleado de la Delegación de Tarragona.

PERSONALES

Se ha concedido el Exequatur á don Alberto Gomila Sansó, cónsul de Venezuela en Palma.

También se ha concedido á don Magin Verdagué, cónsul del Ecuador en esta ciudad.

Se ha concedido á don Bartolomé Morrey la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de Brasil en esta capital.

DE VIAJE

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar», don Guillermo Forteza, don Rafael Grau, don Gabriel Bosch, don José M.ª Magriñá, don Pedro Garau, don Juan Ametller y otros.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», don Germán Arús, don Mateo Panella, don José M. Abadal, don José Solsona, don Francisco Pamies, don Miguel Bauzá don Angel Gregorio, don José Gimeno, don Luis Taylor, don Marcos Garcia, don Jaime Donadeu, don Pablo Bonlleur don Alfonso Chopetro y otros.

TRANVIA ELECTICO

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil la R. O. otorgando á don Mariano Gual, conde de Ayamans y don Alfonso Chopitea, la concesión de un trvía eléctrico denominado de Cas Catalá á la estación de Palma y ramales con arreglo al proyecto aprobado.

CONSAGRACION DE ÑRAS

Ayer el Ilmo. Sr. Obispo verificó en la iglesia de Montesión, la ceremonia de consagración del Ara del altar de la capilla de San Ignacio de dicha iglesia y de otras destinadas á altares de distintas iglesias.

El acto duró unas seis horas pues el ceremonial es de ritual muy complicado.

Terminada la ceremonia el Ilmo. señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la misa.

Mucha concurrencia asistió al mencionado acto.

EN LA AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad ejecutivo promovido por doña María Molina Dalmau contra doña Concepción Molina Bros.

Los letrados señores Martí y Rosselló Gómez defenderán a las partes.

DEUDA PUBLICA

La dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que a continuación se expresan:

Días 16 y 17.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el número 44,771.

Idem, de id. id. de efectos hasta el número 44,767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,384.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas Coloniales y Amortizable, al 4 por 100, hasta el número 2,330.

Idem de conversión de residuos de la deuda amortizable al 4 por 100 Exterior, hasta el número 9,820.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,132.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13,180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1,457.

Pagos de títulos del 4 por 100 Interior emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8,688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores al julio de 1904 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

PROPIEDAD LITERARIA

El proyecto leído por el señor Burell sobre la propiedad literaria, consta de un solo artículo, que dice así:

Se concede el plazo de un año, a contar desde su publicación en la «Gaceta», a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música ó a los derechohabientes respectivos de todos ellos para que, dejando á salvo los derechos adquiridos puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la Propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las fórmulas establecidas en la indicada ley y reglamentos dictados para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

NOTAS DEL CARNET

Se halla enferma de cuidado habiendo sido visitada, la Sra. D.ª María Adrover y Oliver esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Jaime Sancho Cañellas y madre de don Jaime, empleado de la Delegación de Tarragona.

PERSONALES

Se ha concedido el Exequatur á don Alberto Gomila Sansó, cónsul de Venezuela en Palma.

También se ha concedido á don Magin Verdagué, cónsul del Ecuador en esta ciudad.

Se ha concedido á don Bartolomé Morrey la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de Brasil en esta capital.

DE VIAJE

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar», don Guillermo Forteza, don Rafael Grau, don Gabriel Bosch, don José M.ª Magriñá, don Pedro Garau, don Juan Ametller y otros.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», don Germán Arús, don Mateo Panella, don José M. Abadal, don José Solsona, don Francisco Pamies, don Miguel Bauzá don Angel Gregorio, don José Gimeno, don Luis Taylor, don Marcos Garcia, don Jaime Donadeu, don Pablo Bonlleur don Alfonso Chopetro y otros.

TRANVIA ELECTICO

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil la R. O. otorgando á don Mariano Gual, conde de Ayamans y don Alfonso Chopitea, la concesión de un trvía eléctrico denominado de Cas Catalá á la estación de Palma y ramales con arreglo al proyecto aprobado.

CONSAGRACION DE ÑRAS

Ayer el Ilmo. Sr. Obispo verificó en la iglesia de Montesión, la ceremonia de consagración del Ara del altar de la capilla de San Ignacio de dicha iglesia y de otras destinadas á altares de distintas iglesias.

El acto duró unas seis horas pues el ceremonial es de ritual muy complicado.

Terminada la ceremonia el Ilmo. señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la misa.

Mucha concurrencia asistió al mencionado acto.

EN LA AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad ejecutivo promovido por doña María Molina Dalmau contra doña Concepción Molina Bros.

Los letrados señores Martí y Rosselló Gómez defenderán a las partes.

DEUDA PUBLICA

La dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que a continuación se expresan:

Días 16 y 17.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el número 44,771.

Idem, de id. id. de efectos hasta el número 44,767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,384.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas Coloniales y Amortizable, al 4 por 100, hasta el número 2,330.

Idem de conversión de residuos de la deuda amortizable al 4 por 100 Exterior, hasta el número 9,820.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,132.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13,180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1,457.

Pagos de títulos del 4 por 100 Interior emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8,688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores al julio de 1904 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del

EL JOVEN

Don Jaime Miró-Granada y Tomás

Ha fallecido á los 20 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

O. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos Luis, José y Mercedes, tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar mañana á las nueve y seguidamente la conducción del cadáver y al funeral que se verificará á las diez del mismo día en la iglesia de La Vileta. Casa mortuoria: Son Serra de La Vileta. No se invita particularmente.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Recibido nuevas remesas de Abrigos
Confeccionados para Señoras, Caballeros y Niños
Sastre especial para la confección
de trajes Señora

El arriendo del Matadero

Las comisiones del Ayuntamiento han venido estudiando la forma más conveniente para dar en arriendo, durante un quinquenio la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero.

El trabajo se ha terminado y las principales bases de arrendamiento que se han propuesto son las siguientes:

No se admitirá pliego al que no acredite haber consignado en la Caja de Depósitos ó en la Depositaria municipal la cantidad de 6.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 de la señalada como tipo anual de subasta.

La fianza definitiva será del 10 por 100 de la cantidad anual por qué se adjudique el remate.

Tanto el depósito provisional como la fianza podrán hacerse en metálico, en Bonos municipales ó Valores públicos, regulando su importe efectivo conforme prescribe la Instrucción.

La subasta dará principio en 1.º de abril de 1911 en el día que después del remate se dé posesión del arriendo al contratista, y terminará en 31 de marzo del año 1916, inclusive.

El tipo bajo el cual se procede á la subasta es de 120.000 pesetas anuales, y no se admitirán las proposiciones que no cubran dicho tipo.

La cantidad porque fuese adjudicada la subasta la satisfará el contratista por mensualidades anticipadas en la Depositaria municipal, dentro de los tres primeros días de cada mes. La falta de cumplimiento de esta obligación traerá aparejada la rescisión del contrato, quedando la fianza á beneficio de los fondos municipales en concepto de indemnización de perjuicios, sin derecho por parte del contratista á reclamación alguna.

Todas las reses vacunas, lanares, cabrias y de cerda destinadas al consumo público y particular, en el Municipio deberán ser presentadas, reconocidas y degolladas en el Matadero.

Allí serán inspeccionadas por los Veterinarios municipales, y el contratista percibirá los derechos que marca la adjunta tarifa, teniendo éste la obligación de transportarlas á domicilio.

También serán sacrificadas en el Matadero las aves y conejos destinados al consumo público.

Durante el período de matanza particular de cerdos, y solamente en la zona exterior, fuera del casco y arrabal, se permitirá aquélla en los domicilios, previo aviso al contratista y pago de derechos. La falta de aviso ó defraudación se castigará con multas del triple de los derechos, y en caso de reincidencia con el decimo de la res.

Para el transporte de reses á domicilio, cuyo servicio queda remunerado en los tipos de la tarifa, el contratista tendrá el número de vehículos y caballerías que sean necesarios, á fin de cumplir las obligaciones que se dirán respecto á rapidez y oportunidad de traslado.

El número de vehículos, su modelo y precio de coste, se aceptará previamente por el Ayuntamiento.

A la terminación del contrato el Ayuntamiento ó el nuevo contratista subrogado adquirirá por precio de peritación los vehículos de transporte, sin las caballerías, que pertenecerán al contratista saliente.

La valoración se efectuará nombrando un perito cada una de las partes interesadas y eligiendo en caso de discordia un tercero, por sorteo, entre cinco designados de común acuerdo.

El horario para la matanza en el Matadero se establecerá en el siguiente orden:

- 1.º Arrabal de Santa Catalina.—Ternero.—Portopi.—Bonanova.—Génova.
- 2.º Hostalet.—Vivero.—Indioteria.—Son Sardina.—Secar del Real.—Son Serra.—La Vileta.—Son Rafiña.
- 3.º Soledad.—Molinar.—Coll de'n Rebas y S. Jordi.
- 4.º Casco de Palma.

Igual escala registrá en la época extraordinaria de matanza de cerdos.

El servicio de transporte de reses muertas y de aves y conejos se hará inmediatamente después de sacrificadas y marcadas las de cada zona y de satisfacer los derechos de tarifa, en forma tal, que á las dos horas y media queden entregadas en el domicilio del suburbio más lejano.

La demora de la entrega será castigada, si no la ocasiona fuerza mayor, con una multa de 5 á 25 pesetas, y además el empresario vendrá obligado á indemnizar los perjuicios que cause.

El contratista realizará por su cuenta los servicios de limpieza de todas las dependencias y elevación de agua necesaria con los aparatos que juzgue más conveniente, los cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento al terminar el contrato.

Los aprovechamientos de la limpieza pertenecerán al contratista.

También serán de su cuenta los gastos de alumbrado de todas las dependencias hasta la concurrencia de 2.000 pesetas anuales, como máximo, en la forma que disponga la Alcaldía.

El contratista podrá usar la balsa impresora propiedad del Ayuntamiento, y de su cuenta los gastos de contratación.

Cuando le fuere reclamado el servicio por vendedores ó particulares, el empresario cuidará por su cuenta de las operaciones de matanza y percibirá por él las cuotas de costumbre en el Matadero, que son:

Reses vacunas: matanza, 3 pesetas, y limpieza de despojos, 1'50.

Reses lanares y cabrias: matanza, 0'35 pesetas, y limpieza de despojos, 0'15.

Cerdos para el consumo público: matanza, 1'50 pesetas.

Cerdos particulares, matanza y descuartizar, 0'25 pesetas por cada 10 kilogramos de peso.

El contratista no exigirá derechos sobre las reses que se rechacen por los Veterinarios municipales.

Si se alteraran en alza ó baja, parcial ó totalmente los precios de la tarifa, se alterará proporcionalmente el tipo de la subasta de acuerdo con el contratista. Caso de no llegar á una avenencia quedará rescindido el contrato desde la fecha en que rija la alteración de la tarifa y se celebrará nueva subasta.

Si no existiera nuevo remate del arbitrio al término de este contrato se entenderá prorrogado hasta que realizadas dos subastas al objeto de contratarlo nuevamente sin que en ellas hubiere rematante, se halle la Corporación en las condiciones de que trata el apartado 5.º del artículo 41 de la Instrucción de contratos municipales para obtener la excepción reglamentaria.

Ca Tarifa cuyos productos son objeto de este contrato, es la siguiente:

Tarifa del arbitrio municipal en el nuevo Matadero por facilitación de local, servicio de inspección y transporte á domicilio ó depósito de la plaza Mayor

Por dichos servicios respecto á reses vacunas, lanares y cabrias abiertas en canal por kilogramo 0'06 pesetas.

Por id. id. respecto á reses de cerda por id. 0'06.

Limpieza de despojos

Por facilitación de local y útiles para la limpieza de despojos del un pavo ó similar 0'20 pesetas.

Por id. id. de una gallina ó similar 0'10.

Por id. id. de un palomo 0'05.

Por id. id. de una res vacuna 0'50.

Por id. id. de una res lanar ó cabría 0'10.

Estancias corrales

Por facilitación de local para estancia en el Matadero de una res vacuna por día 0'25 pesetas.

Por id. id. para id. en el id. de una res lanar, cabría y de cerda 0'10 ptas.

El adeudo de la tarifa se hará con arreglo á la costumbre establecida, á saber: Reses vacunas descuartizadas, 2 por 100 de descuento.

Reses lanares y cabrias abiertas en canal, medio kilogramo de descuento en el peso por cabeza.

Reses cerdosas, pesadas en vivo; 16 por 100 de descuento.

Id. id. abiertas en canal; sin descuento.

Congreso

Madrid 15 (2 m.)

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se celebró la sesión siendo al empezar las 3'15.

Aprobada el acta de la anterior sesión el Sr. Merino da lectura al proyecto de ley creando dos plazas inamovibles de jefes de negociado en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se queja del incumplimiento de la ley en las minas de Puerto Llano, pues debido á ello ocurrieron varias desgracias.

El Sr. Calbetón le contesta diciendo que hará cuanto pueda para corregir dichos abusos.

Pablo Iglesias culpa á los patronos de esas desgracias como también de las que ocurren en la Carolina y otras regiones de España.

Después se dirigen varios ruegos, que son contestados por los señores Merino y Calbetón.

El Sr. Azzi señala algunas poblaciones en las cuales se falta descaramente á la ley del descanso dominical.

Le contesta el Sr. Merino.

El ministro de Instrucción Pública contesta á otras preguntas hechas sobre la enseñanza en la provincia de Tarragona.

El Sr. Nougués interviene.

Se entra en el orden del día.

Apruébase en votación definitiva la ley de Presupuestos.

Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

El Sr. Llorens combate el proyecto.

Le contestan los señores Barroso y Arias Miranda.

Queda aprobado el proyecto en cuanto se refiere á las fuerzas navales.

El Sr. Salvatella combate extensamente el de las fuerzas terrestres aludiendo á Pablo Iglesias para que exponga el criterio del proletariado.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán.

Pablo Iglesias rechaza el proyecto totalmente exponiendo las doctrinas socialistas sobre el servicio militar.

También lo combate el Sr. Pedregal.

Los diputados se reúnen en secciones.

Se reanuda la sesión siendo las nueve de la noche, dándose cuenta de los acuerdos tomados, y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Ecos parlamentarios

Senado

Madrid 15 (2'15 m.)

A las 3'30 dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Canalejas y Arias Miranda.

Después de aprobada el acta se hicieron varios ruegos y preguntas, entrándose acto seguido en el orden del día.

Sin discusión se aprueba la totalidad del articulado de la ley sobre la jornada en las minas, quedando sobre la mesa para la votación definitiva.

Sigue la discusión sobre la colonización del monte de la Algaida.

El señor Alvira solicita el aplazamiento de la discusión.

Los señores Dávila y Canalejas ruegan que continúe el debate.

El señor Alvira renuncia á la palabra.

El señor Canalejas rectifica.

Interviene por alusiones el señor Sanz Escartin.

Después de algunas observaciones hechas por varios señores senadores, termina el debate sobre la totalidad.

Sin discusión apruébase el articulado, quedando sobre la mesa para la votación definitiva.

Se discute después el proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío.

El señor Ferrándiz combate el proyecto.

Le contesta el señor Díaz Moreu.

Admítese una enmienda del señor Loygorri.

El señor Ferrándiz defiende otra enmienda.

El señor Canalejas ofrece tener en cuenta las observaciones hechas por el señor Ferrándiz.

Este pide al Senado que preste su concurso al proyecto.

Se retiran algunas enmiendas, quedando después aprobado.

Se pone á discusión el proyecto de riegos del alto Aragón.

Lo combate el señor Allendesalazar.

Le contesta el ministro de Fomento.

Después de rectificar brevemente ambos oradores se suspende la discusión.

Se votan en definitiva los proyectos sobre la jornada en las minas y la colonización del monte de la Algaida.

Se pone á discusión el proyecto sobre inspección en los bancos y sociedades anónimas.

A propuesta del señor Sanz Escartin se suspende la discusión, dándose por terminada la sesión.

Inundaciones en Italia

En el Norte de Italia han caído fuertes lluvias que han causado inundaciones é inmensos daños.

También en el valle Tiber han ocurrido inundaciones.

Explosión en una mina

Madrid 15 (11 m.)

En Morton (Estados Unidos) ha explotado una mina de carbón, ocasionando 25 muertos y numerosos heridos.

El cólera.—Desórdenes en Madera

Lisboa.—Se han tomado enérgicas medidas contra el cólera.

Se han producido desórdenes en la isla de Madera que afortunadamente carecen de importancia.

El crucero «Almirante Dos Reis», zarpará hoy para dicha isla conduciendo al Delegado del Gobierno.

Riña en un baile

Ferrol.—En el pueblillo de Levantes se celebraba un baile que se vió concurridísimo.

Por cuestión de amores riñeron varios mozos, formándose dos bandos.

Sonaron varios disparos, que hicieron á dos individuos.

Uno de ellos está moribundo.

La benemérita apaciguó los ánimos.

Hay varios contusos.

Hundimiento

Huelva.—Viajeros llegados de Riotinto dicen que se ha hundido la plaza del Peregil, habiéndose abierto un gran boquete de más de un metro y medio de diámetro.

Todas las casas han quedado cuarteajadas. Se ha dado orden de que sean desalojadas.

Reina entre los vecinos gran alarma.

Una de dichas casas ya se hundió hace unos dos años.

Crecida de un río

Cádiz.—El río Iro que atraviesa la villa de Chiclana ha experimentado una enorme crecida inundando los campos y poblados.

Ha quedado destrozado uno de los puentes sobre el mismo.

Las pérdidas son considerables.

La revolución de Méjico

Washington.—Las tropas mejicanas han vuelto á apoderarse de Guerrero.

El embajador yanqui telegrafía diciendo que han sido aniquiladas las tropas rebeldes en Chichuana y otras regiones.

Desde Mercadal

(De nuestro corresponsal)

Suicidio de un cabo

Mercadal 14 (5 t.)

Hoy ha causado gran consternación la noticia de la siguiente desgracia ocurrida en esta. Como se sabe, están destacadas en Mercadal fuerzas del Regimiento infantería de Menorca número 70.

Un cabo de dicho Regimiento apellidado Pérez se ha suicidado, disparándose un tiro.

Ignóranse las causas.—ALOMAR.

Desde Barcelona

Madrid 15 (2 t.)

Se han reunido los delegados de los oficios del puerto acordándose no unirse á la huelga de descargadores de San Andrés de Palomar.

Han verificado una reunión los taberneros. Combatieron los presupuestos.

Se acordaron las conclusiones de la Asamblea.

Se propone que el contrato de abastecimiento de aguas se anule y que se tome en consideración la oferta del suministro de la Sociedad Catalana que apoyan los elementos regionalistas.

Ultimas noticias

Gran cruz

Madrid 15 (2 t.)

S. M. el Rey D. Alfonso XIII firmó un R. D. concediendo la Gran Cruz de Carlos III al general Aguilar.

Sin interés

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés. El Sr. Canalejas informó al Rey de los asuntos pendientes.

El problema de la mendicidad

En el almuerzo que celebraron ayer los Sres. Merino, Latorre y Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación prometió ayudar en cuanto pueda para resolver el problema de la mendicidad. Puso á su disposición para sus primeros gastos 50.000 pesetas y un Asilo para los impedidos para trabajar.

Canalejas y Cobián conferenciando

Después del Consejo de Ministros y Presidente Sr. Canalejas fué al ministro de Hacienda conferenciando con el Sr. Cobián, sobre los problemas que se presentan á los presupuestos. También hablaron de las diferencias de algunos senadores respecto á varios proyectos.

Vapor con averías

Coruña.—De arribada forzosa ha fundeado el vapor «Cabo Esparte» con averías en el casco y maquinaria.

La «Gaceta»

Madrid 15 (2'15 t.)

La «Gaceta» publica una disposición anunciando que las fábricas de aguardientes y licores pueden hacer pedidos por pliegos á las administraciones de la renta de alcohol, de los precintos para los envases.

Otra señalando el día 2 de enero de 1911 para el sorteo de aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Sesión borrascosa

Coruña.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión.

Se ha promovido un escándalo monumental por haberse negado el Alcalde á someter á la discusión del consistorio, las bases del arriendo sobre conservación de los jardines.

Los republicanos retiráronse del salón.

Lo que dice «El Debate»—Nuevo Gobierno

Madrid 15 (2'15 t.)

«El Debate» publica una extensa información asegurando que está próximo un cambio total del Gobierno.

En dicha información da cuenta del desarrollo de la crisis que se acerca afirmando que en el nuevo gabinete estará constituido en la siguiente forma: Presidencia, Rodríguez; Fomento, Gasset; Guerra, Luque; Instrucción, La Serna ó Ruiz Giménez; Estado, García Prieto.

Añade que todo este cambio ocurrirá durante las vacaciones.

Banco marroquí.—Préstamos al Sultán

Madrid 15 (2 50 t.)

París.—Según «Le Paris Journal» parece que entre los banqueros ingleses y franceses, se ha firmado un proyecto para establecer un Banco marroquí. Parece que el Banco contratará con el Sultán el pago de las indemnizaciones, que deba el Maghzen y parece también que el proyecto lo han aprobado los gobiernos de Madrid, París y Londres.

El problema canario

Madrid 15 (11 m.)

Las Palmas.—De cada día crece la agitación de la opinión pública para protestar del aplazamiento que ha recaído sobre la solución del problema canario.

Anúnciase una manifestación á la llegada del duque de Connaught.

El Guadalquivir desbordado

Sevilla.—Continúa reinando fuerte temporal.

El Guadalquivir se ha desbordado, cubriendo el agua todos los muelles.

El puerto está cerrado.

Considérase perdida la cosecha de aceituna.

Desprendimiento de tierras

Bilbao.—Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la mina «Arrazola».

Han resultado casi todos los obreros heridos. dos de ellos están graves.

Los fondistas.—Los marmolistas

Madrid 15 (2'15 t.)

Barcelona.—Los fondistas han manifestado al alcalde que se darán de baja en la contribución si se aprueban los nuevos impuestos.

También los marmolistas han visitado al gobernador manifestándole que los huelguistas á pesar de las amenazas están dispuestos á trabajar.

Arreglo del pavimento

Madrid 15 (2 t.)

Hoy visitó al Sr. Merino el ingeniero de vías y obras del Ayuntamiento para darle cuenta de sus propósitos de activar el arreglo del pavimento.

El trabajo

Barcelona.—Informado el Gobierno de la escasez de trabajo de esta provincia, el Sr. Canalejas ha contestado que se emprenderán algunas obras públicas.

BOLSA DE MADRID

Madrid 14 (4'20 t.)

(Urgente)

Interior contado	84'85
Interior fin de mes.	85'00
Amortizable 5 por 100	100'75
Banco de España.	460'00
Compañía de Tabacos.	350'00
Francos	7'25
Libras.	00'00
Exterior de París.	94'43

FABRA

Barcelona (Bolsin) 15 diciembre de 1911

4 por 100 interior fin de mes.	85'05
Nortes.	90'10
Alicantes.	90'55
Andaluces.	61'61
Canalices.	70'75
Francos	7'25

COMERCIALES

Valores locales

Día 14 diciembre de 1910.

Dinero

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Acciones Valores Ilesia	160'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'50
Alumbrado por Gas.	127'00
La Económica	24'00
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	101'00

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale á las 7 h. 3 m.; pónese á las 16 h. 27 m.

Luna.—Sale á las 16 h. 46 m. pónese á las 7 h. 35 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.

Idem. para Felanig, á las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem. para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y á las 18'5.

Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30, y á las 17'15.

Idem. para Felanig y La Puebla, á las 0'30 y 17'15.

Idem. de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla á las 6'40, 12'15 y 17.

Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig á las 6'55, 12 y 17'25.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

Mercado.—En Lluchmayor.

Correos.—Llegadas: A las 9 de Ibiza y Valencia, á las 9'30 de los pueblos de la isla y á las 17 de Cabrera.

Salidas: A las 9 para Cabrera, á las 12 para Iqiza y Alicante y á las 14 para los pueblos de la isla.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8'30 á 10. Entrega de 11 á 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 á 11.

Lista: De 10 á 12.

Libros necesarios para 1911

Almanaque Bally-Balliere. 1'50 y 2 ptas. en tela

Agenda de Bufete De 1 á 4 id.

Memorandum de la Cuenta Diaria De 2'50 y 3 id.

Agenda Bolsillo para particulares De 1'50 á 3'50 id.

Carnet-Agenda perpétua Bolsillo 1 peseta.

Agenda Culinaria 2 pesetas.

Agenda de la Lavandera 0'50 pesetas.

El año en la Mano

Almanaque enciclopedia de la vida privada 1'50 id.

Almanaque Hispano-Americano 1 peseta.

Almanaque de la Ilustración Española y Americana, 2 pesetas.

De venta en la Librería TOUS

ESPECTACULOS

Principales

Esta noche á las 8.—El Nido y El Paraiso.

Lirico

Esta noche á las 9.—Cinematógrafo Nacional.—El Tambor de Granaderos.

Batear

Esta noche á las 9.—Gatita Blanca—El País de las Hadas.

Macias del Real, candidato

Madrid 15 (11 m.)

El Sr. Macias del Real, ha confirmado que se presenta candidato republicano por el distrito del Ferrol.

En un periódico afirma que por lo que más desea el triunfo personal es para molestar al candidato conservador Eladio Mille.

Continúa el temporal—Socorros

Cádiz.—Sigue reinando fuerte temporal.

Hoy han entrado de arribada forzosa dos faluchos dedicados al comercio de huevos en las plazas africanas.

En este puerto se hallan detenidos muchos barcos.

El Ayuntamiento de San Fernando ha repartido dos pesetas á cada una de las familias de los pescadores que se encuentran en la miseria á causa del temporal.

Se censura y condena que nadie se corra á los obreros del campo que se encuentran sin poder trabajar desde primeros de mes.

Tropas alemanas

Las Palmas.—Ha llegado el buque de guerra alemán «Adolfo Woerman» conduciendo tropas alemanas.

Ha fundeado el vapor español «San Fernando», procedente de Africa. Se dirige á Fernando Póo.

A causa del temporal no pudo desembarcar la carga y pasajeros.

Informe

La Junta Central de la Liga Marítima Española ha enviado al Congreso el informe sobre reforma del proyecto de protección á las industrias.

El problema canario

Madrid 15 (11 m.)

Las Palmas.—De cada día crece la agitación de la opinión pública para protestar del aplazamiento que ha recaído sobre la solución del problema canario.

Anúnciase una manifestación á la llegada del duque de Connaught.

Desde Mahon

Madrid 15 (8'15 m.)

En este momento sale de este puerto para el del Ferrol el crucero «Carlos V.» con el objeto de limpiar fondos.

Hoy se celebra la antevotación para proclamar candidato por este distrito á don Federico Llansó.—MARTIN

Desde Mercadal

(De nuestro corresponsal)

Suicidio de un cabo

Mercadal 14 (5 t.)

Hoy ha causado gran consternación la noticia de la siguiente desgracia ocurrida en esta. Como se sabe, están destacadas en Mercadal fuerzas del Regimiento infantería de Menorca número 70.

Un cabo de dicho Regimiento apellidado Pérez se ha suicidado, disparándose un tiro.

Ignóranse las causas.—ALOMAR.

Desde Barcelona

Madrid 15 (2 t.)

Se han reunido los delegados de los oficios del puerto acordándose no unirse á la huelga de descargadores de San Andrés de Palomar.

Han verificado una reunión los taberneros. Combatieron los presupuestos.

Se acordaron las conclusiones de la Asamblea.

Se propone que el contrato de abastecimiento de aguas se anule y que se tome en consideración la oferta del suministro de la Sociedad Catalana que apoyan los elementos regionalistas.

Ultimas noticias

Gran cruz

Madrid 15 (2 t.)

S. M. el Rey D. Alfonso XIII firmó un R. D. concediendo la Gran Cruz de Carlos III al general Aguilar.

Sin interés

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés. El Sr. Canalejas informó al Rey de los asuntos pendientes.

El problema de la mendicidad

En el almuerzo que celebraron ayer los Sres. Merino, Latorre y Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación prometió ayudar en cuanto pueda para resolver el problema de la mendicidad. Puso á su disposición para sus primeros gastos 50.000 pesetas y un Asilo para los impedidos para trabajar.

Canalejas y Cobián conferenciando

Después del Consejo de Ministros y Presidente Sr. Canalejas fué al ministro de Hacienda conferenciando con el Sr. Cobián, sobre los problemas que se presentan á los presupuestos. También hablaron de las diferencias de algunos senadores respecto á varios proyectos.

Vapor con averías

Coruña.—De arribada forzosa ha fundeado el vapor «Cabo Esparte» con averías en el casco y maquinaria.

La «Gaceta»

Madrid 15 (2'15 t.)

La «Gaceta» publica una disposición anunciando que las fábricas de aguardientes y licores pueden hacer pedidos por pliegos á las administraciones de la renta de alcohol, de los precintos para los envases.

Otra señalando el día 2 de enero de 1911 para el sorteo de aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Sesión borrascosa

Coruña.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión.

Se ha promovido un escándalo monumental por haberse negado el Alcalde á someter á la discusión del consistorio, las bases del arriendo sobre conservación de los jardines.

Los republicanos retiráronse del salón.

Lo que dice «El Debate»—Nuevo Gobierno

Madrid 15 (2'15 t.)

«El Debate» publica una extensa información asegurando que está próximo un cambio total del Gobierno.

En dicha información da cuenta del desarrollo de la crisis que se acerca afirmando que en el nuevo gabinete estará constituido en la siguiente forma: Presidencia, Rodríguez; Fomento, Gasset; Guerra, Luque; Instrucción, La Serna ó Ruiz Giménez; Estado, García Prieto.

Añade que todo este cambio ocurrirá durante las vacaciones.

Banco marroquí.—Préstamos al Sultán

Madrid 15 (2 50 t.)

París.—Según «Le Paris Journal» parece que entre los banqueros ingleses y franceses, se ha firmado un proyecto para establecer un Banco marroquí. Parece que el Banco contratará con el Sultán el pago de las indemnizaciones, que deba el Maghzen y parece también que el proyecto lo han aprobado los gobiernos de Madrid, París y Londres.

COMERCIALES

Valores locales

Día 14 diciembre de 1910.

Dinero

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Acciones Valores Ilesia	160'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'50
Alumbrado por Gas.	127'00
La Económica	24'00
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	101'00

ESPECTACULOS

Principales

Esta noche á las 8.—El Nido y El Paraiso.

Lirico

Esta noche á las 9.—Cinematógrafo Nacional.—El Tambor de Granaderos.

Batear

Esta noche á las 9.—Gatita Blanca—El País de las Hadas.

EL AGUILA

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños • Casa fundada en 1850 • Denominación y marca registrada

SUCURSALES.—Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

Ropa hecha para Caballeros

Trajes PATEN, vicuña ó estambres de pana	de 15	á 80	pts
AMERICANAS y CHAQUES patén, vicuña, estambres	» 10	á 55	
GABANES entretiempo ó invierno	» 25	á 100	
SACOS impermeabilizados	» 50	á 100	
FRACHS de vicuña, armoure, etc	» 30	á 47	1/2
LEVITAS de armoure, estambre, etc.	» 50	á 75	
PANTALONES DE PATEN, pañete, vicuña, etc.	» 6	á 25	
» de pana	» 4	á 10	
PELLIZAS de montagnach, cuello y bocamanga strakan ó de pieles	» 11	á 100	
Rusos de ratina, último modelo.	» 18	á 60	
CAPAS completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell	» 25	á 110	
GABANES de pieles y strakan	» 60	á 200	
TOGAS de pañete y seda	» 100	á 150	
CHALECOS fantasia	» 6	á 28	
TRAJES de frach y levita.	» 50	á 100	
IMPERMEABLES negros y colores.	» 50	á 100	
BATAS, BATINES, ULSTERS, MAKFERLANDS, etc., etc.			

Ropa hecha para niños y varios artículos

TRAJES de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años	de 14	á 40	pts
TRAJES marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años	» 4	á 38	
TRAJES de punto para niños de 4 á 9 años	» 12	á 28	
GABANES de entretiempo ó invierno para niños de 4 á 16 años	» 13	á 44	
PELLIZAS de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 años	» 10	á 28	
GABAN corto cruzado de gerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años	» 12	á 35	
MAKFERLANDS y CAPAS para niños, de 4 á 16 años	» 9	á 14	
TIRANTES «Triplex» patentados	» 4	á 4	
GORRAS forma marinero	» 3	á 5	
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	» 2	á 2	
» forma Alfonsoinas de lana colores para caballeros y niños	» 3	á 5	
BOINAS azules clases finas	» 1	á 2	
MANTAS de lana y strakan para viaje	» 12	á 100	
PORTAMANTAS	» 2	á 3	
PERCHAS para trajes	» 0'70	á 1'50	
TIRANTES para caballeros y niños	» 1'50	á 2	
LIGAS de seda para caballero	» 1	á 2	
FAJAS ventres «Ideal Fangle»	» 10	á 12	

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

PRECIO FIJO.

VENTAS AL CONTADO



Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

Valbanera

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de puerto de Barcelona el día 17 de Diciembre el magnífico vapor

Martin Saenz

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo saldrá de este puerto directamente el día 10 de Enero próximo el magnífico vapor

Catalina

Admite carga y pasaje para dichos puntos debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la cabida que tengan que reservarse. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Agencia de Bartolomé Mulet Berga

PALMA DE MALLORCA

CALLE SIETE ESQUINAS-9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa sea ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Madrid, Agencia Fluiter y Moncaut. | Cartagena, Agencia, Manuel Carmona. |
| Barcelona, R. Buzó Labori | Huelva, Antonio Valiente. |
| Valencia, Damián Oñifiones | Granada, Rafael Illescas. |
| Alicante, Francisco Visconti Morata. | Ceuta, Andrés de André. |
| A. Pérez Pérez. | Tánger, Juan Barrera. |
| Alcoy, Camilo Badía Grau—Jorge Gisbert. | Melilla, E. Domenech. |
| Mabón, Eederico J. Cardona. | Paris, E. Schmid. |
| Málaga, Julio del Pozo. | Marsella, Georges Philippe. |
| Cádiz, Manuel Fernández. | Argel, M. S. Bankhardt. |
| Almería, Antonio Criado Andujar. | Cerbers, Joaquín Batlle. |
| Sevilla, Juan Revilla. | Port-Bou, Joaquín Batlle. |

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos.



Lloyd Sabaud

El día 30 de Diciembre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

PRINCIPE DI PIEMONTE

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Comodidad espléndida en primera clase. Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS. TERCERA CLASE. Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas.

Cocina Española

Para informes en Palma, calle del Mar, 49 primero.



“Naumann,”

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

- Máquinas para hacer calceta.
- Bicicletas—Motocicletas
- Instalaciones eléctricas.
- Accesorios y reparaciones.
- Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

Gotas Madres Sulfurosas

Medicación sulfurosa por excelencia. Heras, llagas, erupciones, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR MARCA BAR

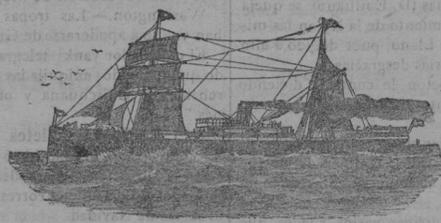
Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, TRANSITOS EXPORTACION, IMPORTACION, LETAMENOTS

RAMIREZ HERMANOS

Comisionistas de Transito, Ancha 27 Bajos Bar. Teléf. 1.933. Esta casa se encarga de establecer precios fijos para el despacho de aduanas, trasportes de mercancías con destino á todos los puertos. DIRECCION TELEGRAFICA: RAMRHS



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores rápidos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y rápidos vapores

Próximas salidas de Barcelona

LASI, 28 Diciembre.	RE VITTORIO, 27 Enero.
EUROPA, 1.º Enero	ARGENTINA, 8 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 13 id.	REGINA ELENA, 10 id.
ITALIA, 19 id.	UMBRIA, 12 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort para viajes en todas sus clases contando con estancias de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, sala para niños, palanquias, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y el cómodo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc. Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán plaza de la Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.º

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Valero	5	2.º	Dunús 4, porteria.	
San Francisco	19	2.º	en el principal.	de mucha capacidad.
P. de la Cuestera	16	1.º	Sto. Domingo, 32-1.º	
Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sinducto	120	2.º	Sinducto 8-2.º	40 habitaciones y Teatro.



Ultimo invento para el oido

Con el AUROFONO, aparato eléctrico-científico, patentado, oyes todos los sonidos que tengan poco ó mucho extorpecida la audición. Único representante en las Baleares CASA CASTELLÁ

Santo Domingo 34 y 36, Palma de Mallorca

Pastillas Crospe de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera; astilla EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se ensucia la garganta después de su uso, completando su acción reguladora ya que en la adición de algunas componentes que le dan la acción y el efecto deseado.

En su acción comprobada y eficaz en los casos de angina y trófica y en su hipotérmica ó afebril, de forma seca, granulosa, planchada, ó en las formas de las lings y sus subproductos como: vahades de ronquera y coqueleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los sibilos y ruidos, en la congestión, etc., etc. produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en la situación y frescura tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado y asegurado la curación en la mayoría de los casos. Peseñas 1'50.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Doctor Padró

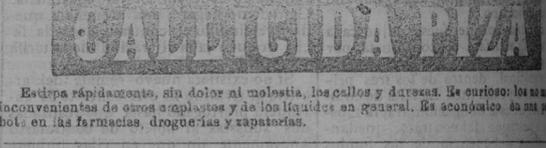
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano—Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías—Farmacia del Globo plaza Real, Barcelona.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Enero el vapor MONTEVIDEO para Montevideo y Buenos Aires	
El 10 » » ANTONIO LOPEZ » Puerto-Rico, Habana, Cruz, Puerto Linares y Cienfuegos	
El 2 Enero » M. L. VILAVIRDE » Ponce, Puerto Rico y esmeraldas, Palmas y otros puertos	
El 26 Diciembre » C. DE EIZAGUIRRE » New York, Habana, Vera Cruz, Puerto Méjico.	
El 10 Diciembre » G. LOPEZ LOPEZ » Gázaros, Port-Said, Suez, Calcuta, Singapur, Hong Kong	

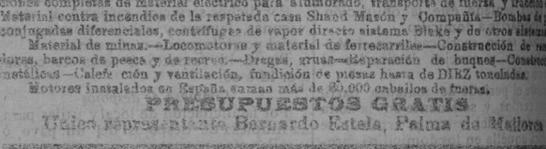
Admitiendo carga y pasaje. Informarán los Sres. JAIME M. GRANADA, S en C., Plaza Antonio Maura



Sociedad Anglo Española de motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newill) Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Méjico, Habana, Sucre, Barcelona plaza Palacio 11.—Central Madrid del Príncipe de Vergara de la casa «Crosley Brothers» constructora especialista de los acreditados motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas las potencias y sistemas y patente Crosley á la insuflación de aire por medio de ventiladores y sin caldera de vapor—Gasógenos sistema y patente Crosley á aspiración—Sistema Dowson—Máquinas y calderas de vapor de construcción—Máquinas completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza, y tracción—Material contra incendios de la respectiva casa Shand Mason y Compañía—Bombas de agua—Materiales diferenciales, centrifugas de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas—Materiales de minas—Locomotoras y material de ferrocarril—Construcción de muelles, diques, barcos de pesca y de recreo.—Bregas, cruas—Extracción de lignos—Construcción de edificios—Calentamiento y ventilación, fundición de piezas hasta de 1000 toneladas. Motores instalados en España suman más de 20.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTOS GRATIS. Útiles representantes Bayardo Estala, Palma de Mallorca



Lloyd Italiano

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase. Genios espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señores y niños, luz y ventilación eléctrica.

VIRGINIA, 4 Enero.	PRINCESA MAFALDA 17 febrero
MENDOZA, 25 id.	CORDOVA, 8 Marzo.
INDIANA, 5 Febrero.	MENDOZA, 24 id.

Cocinas Españolas recientemente construidas. Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera, dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelayos) PALMA.

3 á 5 ptas. diarias

podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones caballeros y señoras que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia.

Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España Remitiremos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite, á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY Co., calle del Consejo de Ciento, 265, pral. BARCELONA.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden. Hipotecas desde 500 pesetas. En venta carratón, bicicleta y máquinas Singer. DESPUIG, 80—SANTA CATALINA

Agencia de transportes y encargos DE GUILLERMO BUJOSA

Aviso al público que he abierto una Agencia de transportes y encargos para SAN PEDRO DE RENO y ABA y vive-vivos. Se hacen encargos en Palma, Córcega 44 y en La Puzosa—1.

FINCAS Las hay rústicas para vender que prueban el cinco por ciento. Informes, Centro de Anuncios.

Técnico en maquinaria

Con práctica en importantes talleres de construcción y buenas referencias, solicita empleo como delineante; viajante ó para encargarse de correspondencia en oficina taller mecánico. Informarán: Sarriá 17-2.º

Se alquila

Un primero y segundo piso en la calle de San Blas núm. 15. Informes en el segundo.